GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

DICTAMEN DE ESTIMACIÓN DE COSTOS

DICTAMEN DE ESTIMACIÓN DE COSTOS EN EL MARCO DEL LLAMADO "ADQUISICION DE TINTAS Y TONNERS PARA LA GOBERNACION DE MISIONES".

La **Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Misiones** en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2 de la Resolución DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03" emite el presente Dictamen en el proceso de contratación que se individualiza seguidamente:

1- DATOS DEL LLAMADO

a) Nombre del llamado: ADQUISICION DE TINTAS Y TONNERS PARA LA GOBERNACION DE MISIONES.

b) Modalidad del llamado: Licitación por Contratación Directa

2- PRECIOS DE REFERENCIA. METODOLOGIA

La estimación de costos fue realizada atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia consagrados en el artículo 4 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

En el proceso de elaboración de precios de referencia, según la evidencia documentada que se anexa al presente dictamen se tuvo en consideración tres precios obtenidos de las siguientes fuentes:

a) Precios publicados en la Web.

b) Adjudicaciones publicadas en el SICP.

La metodología empleada para la obtención de los precios de referencia fue: PRECIO PROMEDIO.

Por tanto, los precios de referencia resultan razonables y se ajustan a la reglamentación dictada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP, por lo que corresponde elevar a conocimiento de la Máxima Autoridad de la Institución para sus efectos.

Es mi dictamen.

13/09/2023

Abg. José Domingo Ayala
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACION DE MIS.

PLAN DE COMPRAS						OBTENCION DEL PRECIO REFERENCIAL SEGÚN RESOLUCION DNCP N° 1890/2020							
						PRECIO HISTORICO DE LLAMADOS		PRECIO DE PAGINA WEB				METODO EMPLEADO	PRECIO REFERENCIAL
ITEM N°	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL ITEM	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO REF.	PRECIO 1	TIPO DE DOCUMENTO	PRECIO 2	TIPO DE DOCUMENTO	PRECIO 3	TIPO DE DOCUMENTO		
1	44103105-001	Tinta para impresora Epson L380 (N° 644 negro)	Unidad	98	**84.144**	70.433	ID 406519	81.000	www.nissei.com.py	101.000	www.complus.com.py	PRECIO PROMEDIO	**84.144**
2	44103105-001	Tinta para impresora Epson L3110 (N° 544 negro)	Unidad	98	**86.214**	77.643	ID 406519	81.000	www.nissei.com.py	100.000	www.tupi.com.py		**86.214**

Abg. José Domingo Ayala G.
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACION DE MISIONES

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MISIONES

GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

CONTRATO DE ADJUDICACION N° 20 /2022

En la Ciudad de San Juan Bautista, capital del Departamento de Misiones, entre la **GOBERNACIÓN DE MISIONES**, sito en la calle Monseñor Gabino Rojas Nº 691 esquina Dr. Martín María Llano, representada en este acto por el **ING. CARLOS MARIA ARRECHEA ORTIZ, con C.I. N° 1.505.649,** en su carácter de Gobernador, según Acuerdo y Sentencia N° 17/2018, emanado por el Tribunal Superior de Justicia Electoral y el **PROF. JOSE EFREN GONZALEZ JACQUET, con C.I. Nº 882.358,** en su carácter de Secretario General, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, y por otra parte la Firma "**JUAN MANUEL MALDONADO BRITOS**" del **SR. JUAN MANUEL MALDONADO BRITOS, con C.I. Nº 3.577.720**, con RUC: Nº 35777207-6, con domicilio en la Avda. Rogelio Benítez c/ Picuiba de Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "**CONTRATO DE ADQUISICION DE TINTAS Y TONNERS PARA LA GOBERNACION DE MISIONES**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. Objeto del contrato

El objeto del contrato es: la **ADQUISICION DE TINTAS Y TONNERS PARA LA GOBERNACION DE MISIONES.**

2. Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

GOBERNACIÓN

Jose F. Gonzalez

Ing. Carlos M. Arrechea Ortiz
Gobernador de Misiones

JUAN M. MALDONADO
Ingeniero Civil
Mat. N° 9068

GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

3. Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son:

Garantía de fiel cumplimiento de contrato.

4. Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 406519

5. Procedimiento de contratación

El contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Contratación Directa N° 11/2022, convocado por la U.O.C. de la Gobernación de Misiones. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 626/2022.

6. Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes

ADQUISICION DE TINTAS Y TONNERS PARA LA GOBERNACION DE MISIONES

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	44103105-001	Cartucho de Tinta para Impresora Hp Desk Jet 2130 (N° 664 negro XL)	Unidad	Unidad	EVENTO	15	HP	CHINA	207.030	3.105.450
2	44103105-002	Cartucho deTinta para Impresora Hp Desk Jet 2130 (N° 664 color XL)	Unidad	Unidad	EVENTO	15	HP	CHINA	207.030	3.105.450
3	44103105-001	Cartucho deTinta para Impresora Hp Desk Jet 2515 (N° 662 negro XL)	Unidad	Unidad	EVENTO	15	HP	CHINA	169.950	2.549.250
4	44103105-002	Cartucho deTinta para Impresora Hp Desk Jet 2050 (N° 61 color)	Unidad	Unidad	EVENTO	8	HP	CHINA	338.870	2.710.960
5	44103105-001	Cartucho deTinta para impresora Hp Desk Jet 3050 (N° 122 negro XL)	Unidad	Unidad	EVENTO	10	HP	CHINA	267.800	2.678.000
6	44103105-002	Cartucho deTinta para impresora Hp Desk Jet 3050 (N° 122 color XL)	Unidad	Unidad	EVENTO	8	HP	CHINA	262.650	2.101.200
7	44103103-007	Recarga para cartucho HP negro (frasco de 1 litro) -	Unidad	Unidad	EVENTO	5	HP	CHINA	87.550	437.750
8	44103105-001	Tinta para impresora Epson L380 (N° 644 negro)	Unidad	Unidad	EVENTO	100	EPSON	JAPON	70.433	7.043.300
9	44103105-002	Tinta para Impresora Epson L380 (N° 644amarillo)	Unidad	Unidad	EVENTO	50	EPSON	JAPON	70.433	3.521.650
10	44103105-002	Tinta para impresora Epson L380 (N° 644magenta)	Unidad	Unidad	EVENTO	50	EPSON	JAPON	70.433	3.521.650
11	44103105-002	Tinta para impresora Epson L380 (N° 644azul)	Unidad	Unidad	EVENTO	50	EPSON	JAPON	70.433	3.521.650
12	44103105-001	Tinta para impresora Epson L3110 (N° 544 negro)	Unidad	Unidad	EVENTO	100	EPSON	JAPON	77.643	7.764.300
13	44103105-002	Tinta para impresora Epson L3110 (N° 544 amarillo)	Unidad	Unidad	EVENTO	50	EPSON	JAPON	77.643	3.882.150

Ing. Carlos M. Arrechea Ortiz
Gobernador de Misiones

JUAN M. MALDONADO
Ingeniero
Mat. N° 9068

14	44103105-002	Tinta para impresora Epson L3110 (N° 544 magenta)	Unidad	Unidad	EVENTO	50	EPSON	JAPON	77.643	3.882.150
15	44103105-002	Tinta para impresora Epson L3110 (N° 544 azul)	Unidad	Unidad	EVENTO	50	EPSON	JAPON	77.643	3.882.150
16	44103103-001	Toner para fotocopiadora Brother DCP 8080 DN	Unidad	Unidad	EVENTO	9	BROTHER	JAPON	664.350	5.979.150
17	44103103-001	Toner para fotocopiadora Brother DCP 750 DN	Unidad	Unidad	EVENTO	15	BROTHER	JAPON	182.310	2.734.650
18	44103103-001	Toner para HP MCL 285 U	Unidad	Unidad	EVENTO	15	HP	CHINA	154.500	2.317.500
									Precio Total	**64.738.360**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **GUARANIES SESENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA (Gs. 64.738.360)** con todos los impuestos incluidos

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta carta de invitación.

7. Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será: hasta el cumplimiento total de las obligaciones a cargo del proveedor adjudicado.

8. Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

9. Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de: la Jefatura de Servicios Generales de la Institución.

10. Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

José E. Coronel Carlos M. Arrechea Ortiz
Gobernador de Misiones

JUAN M. MALDONADO
Ingeniero Electricista
Mat. Nº 9068

GOBERNACIÓN VIII DEPTO MISIONES REPUBLICA DEL PARAGUAY

11. Constancia de presentación de declaración jurada

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas",modificado por Ley N° 6716/2021.

13. Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación.

14. Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

15. Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el

José A. González
Ing. Carlos M. Arrechea Ortiz
Gobernador de Misiones
JUAN M. MALDONADO
Ingeni
Mat. N° 90

Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

16. Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Juan Bautista – Misiones, República del Paraguay el día 07 de julio del año 2022.

José A. Gonzalez
Secretario General

Ing. Carlos M. Arrechea Oruz
Gobernador de Misiones

JUAN M. MALDONADO
Ingeniero
Mat. Nº 9066

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO MISIONES

Botella De Tinta Epson Ecotank T664

| Sea El Primero En Dejar Una Reseña Para Este Artículo SKU: CN-3295

Desde **Gs. 81.000**

En stock

Comprá en cuotas sin intereses con tarjetas de crédito adheridas:
- Hasta 18 cuotas: Interfisa (Platinum, Black y Infinite)
- Hasta 12 cuotas: Atlas, Basa, Continental, FIC de Finanzas, Familiar, Financiera Paraguayo Japonesa, Sudameris, GNB, Visión, e Interfisa (Clásica y Oro)
- Hasta 10 cuotas: Coop. Universitaria, Coop. Medalla Milagrosa y GNB (Clásica y Oro)

Otros medios de pago: **QR, Transferencias y Depósitos Bancarios**

El envío más rápido del Paraguay

¿Cuánto me costará el envío?

Botella de tinta Epson diseñados para sus altas demandas de calidad de impresión. Garantizando la mejor calidad de impresión y fiabilidad, en impresoras Epson.
- Modelo: 120/220/320/420
- Compatibilidades: Epson Ecotank (L110, L120, L200, L210, L300, L350, L355, L455, L555, L1300)

Color Seleccione una opción

Cantidad
− 1 +

Agregar Al Carrito

Detalles

Botella de tinta Epson diseñados para sus altas demandas de calidad de impresión. Garantizando la mejor calidad de impresión y fiabilidad, en impresoras Epson.
- Modelo: 120/220/320/420
- Compatibilidades: Epson Ecotank (L110, L120, L200, L210, L300, L350, L355, L455, L555, L1300)

Botella De Tinta Epson TS44

★★★★★ 1 | Añadir Su Reseña SKU: PC-53596

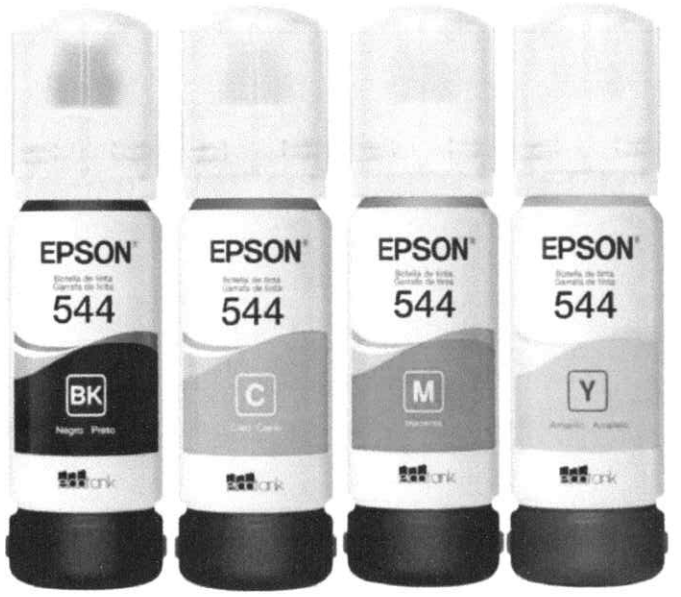

Desde **Gs. 81.000**

En stock

Comprá en cuotas sin intereses con tarjetas de crédito adheridas:
- Hasta 18 cuotas: Interfisa (Platinum, Black y Infinite)
- Hasta 12 cuotas: Atlas, Basa, Continental, FIC de Finanzas, Familiar, Financiera Paraguayo Japonesa, Sudameris, GNB, Visión, e Interfisa (Clásica y Oro)
- Hasta 10 cuotas: Coop. Universitaria, Coop. Medalla Milagrosa y GNB (Clásica y Oro)

Otros medios de pago: **QR, Transferencias y Depósitos Bancarios**

El envío más rápido del Paraguay

¿Cuánto me costará el envío?

- **Tecnología de impresión:** Inyección de tinta
- **Rendimiento:** Hasta 7500 paginas
- **Compatibilidad con:** Impresoras Epson EcoTank

Color Seleccione una opción

Cantidad
− 1 +

Agregar Al Carrito

Detalles

La botella de tinta Epson TS44 contiene una formula a base de tintes para producir hermosos colores. Todos sus trabajos quedaran con una calidad excepcional y adicional tendrás mayor durabilidad.

POMO DE TINTA EPSON T664/120 NEGRO 70ML

101.000 ₲

✓ 1 disponibles

AÑADIR AL CARRITO

PEDINOS POR WHATSAPP

Comparar Añadir a la lista de deseos

SKU: 010343885295

Categoría: INSUMOS

Share:

VALORACIONES (0)

VALORACIONES

No hay valoraciones aún.

SÉ EL PRIMERO EN VALORAR "POMO DE TINTA EPSON T664/120 NEGRO 70ML"

Tu dirección de correo electrónico no será publicada. Los campos obligatorios están marcados con *

Tu puntuación * : ☆☆☆☆☆

Tu valoración *

Usamos cookies para mejorar su experiencia en nuestro sitio web. Al navegar por este sitio web, acepta nuestro uso de cookies.

MÁS INFORMACIÓN ACEPTAR

En Stock Codigo Articulo: 72012

TINTA EPSON L3110 T544120-AL NEGRO

Precio CONTADO

Gs.100.000

Unidades

1

Comprar Contado

¿Preferís comprar en CUOTAS?

Seleccioná como querés pagar

Unidades

2x Gs. 53.000

1

Solicitar crédito

Información sobre este producto

Las tintas, los papeles especiales, y las impresoras Epson están diseñadas para trabajar juntas para lograr los mejores resultados. Utiliza siempre las botellas de reemplazo originales y económicas de Epson para proteger tu impresora. Impresiones brillantes y duraderas. Botella de tinta de 65 ml. cada una.

TINTA EPSON L3110 T544120-AL NEGRO

- Modelo: T544120
- Tecnología: Inyeccion de tinta
- Color: Negro.
- Contenido: 65 ml

Chat

Nuestros recomendados para vos: